

votos; En contra: 0 votos; abstenciones: 0.- En consecuencia la presente Junta Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía EXPORTACIONES E IMPORTACIONES SAN RAFAEL SARAC C. LTDA. **RESUELVE:** Aprobar el informe de Gerencia del ejercicio Económico terminado al 31 de diciembre del año 2013 - El Señor Presidente, concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, la misma que luego de ser elaborada por el secretario, es leída, aprobada y firmada por los socios presentes que representan el 100% del capital de la Compañía, firmando para constancia los presentes en ella en unidad de acto.

CERTIFICO: Que la presente acta es igual a su original que se encuentra en los archivos de la compañía por lo cual en mi calidad de secretario Ad-Hoc me permito extender el presente documento.

Montecristi, 20 de marzo del año 2014.



RAFAEL ERNESTO HEREDIA CORREA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EXPORTACIONES E
IMPORTACIONES SAN RAFAEL SARAC C. LTDA. CIA. LTDA.
REUNIDA EL 20 DE MARZO DEL 2014**

En el cantón Montecristi, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil catorce, siendo las 14H00, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía EXPORTACIONES E IMPORTACIONES SAN RAFAEL SARAC C. LTDA., en el local donde funcionan sus oficinas, presidida por la senora, ANA ANTONIA PINCAY CEDENO en calidad de PRESIDENTE y hace las veces de Secretario Ad-Hoc de esta Junta el señor RAFAEL ERNESTO HEREDIA CORREA. En este estado, por secretaria se elabora la lista de los Socios con derecho a voto, de acuerdo al Libro de Acciones y Accionistas de la compañía. El Secretario procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito de la Compañía, esto es de diez mil dólares de los Estados Unidos de América, representado en diez mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar norteamericano cada una distribuidas de la siguiente forma:

SOCIOS	VALORES DE LAS ACCIONES	No. DE ACCIONES	PORCENTAJE
HEREDIA CORREA RAFAEL ERNESTO	USD\$ 7.000,00	7000	70%
HEREDIA REYES CARLOS HUMBERTO	USD\$ 250,00	250	2,5%
PEREZ SANCHEZ MIGUEL ANGEL	USD\$ 50,00	50	0,5%
PINCAY CEDENO ANA ANTONIA	USD\$ 2.000,00	2000	20%
TOTALES:	USD\$ 10.000,00	10000	100%

La Presidenta, una vez que se ha constatado que existe el quórum legal y estatutario, declara instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios, de conformidad con lo establecido por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, procediendo en consecuencia a conocer los puntos del orden del día para el cual se reúne esta Junta:

- 1. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2013.**
- 2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente**

Hace uso de la palabra la Señora Presidente ANA ANTONIA PINCAY CEDEÑO quien somete a consideración de la Junta cada uno de los puntos del orden del día.

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2013.- La señora Presidente de la compañía solicita a los socios analizar los estados financieros que fueron entregados oportunamente y que cada uno tiene en su poder y en el cual se reflejan ventas hechas en el año 2013 por USD. 158,594.34 correspondiente en su mayoría a administración de bienes inmuebles y con gastos administrativos que ascienden a la suma de USD. 114,283.00 dando así una utilidad para la compañía de USD. 44,311.34. Una vez que los socios han revisado minuciosamente los Estados Financieros el señor presidente solicita que por secretaría se proceda a la votación correspondiente para aprobarlos.- Una vez sometidos a votación los Estados Financieros obtienen la siguiente votación: A favor: 10,000 votos;

En contra: 0 votos; abstenciones: 0.- En consecuencia la presente Junta Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía EXPORTACIONES E IMPORTACIONES SAN RAFAEL SARAC C. LTDA. **RESUELVE:** Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2013.-Acto seguido se procede a tratar el segundo punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente. Toma la palabra el señor Rafael Ernesto Heredia Correa, Gerente de la compañía quien expone a los señores socios de la compañía lo siguiente: Estimados señores: En mi calidad de Gerente y Representante Legal de la empresa EXPORTACIONES E IMPORTACIONES SAN RAFAEL SARAC C. LTDA., someto a vuestra consideración el informe anual de la principal actividad administrativa y económica realizada por la compañía durante el año 2013. Las actividades mercantiles de la compañía durante el año 2013 se desarrollaron con absoluta normalidad negociaciones con nuevos clientes, por lo que logramos a cumplir con ciertos requisitos para realizar de la mejor manera nuestros servicios. La gestión Administrativa se ha desarrollado con mucha eficiencia, hasta el momento hemos cumplido con todas nuestras obligaciones y en especial con nuestros colaboradores, proveedores y clientes. Esperamos que para el año 2014 superemos la gestión que se hizo en el año 2013. Es todo lo que puedo informar a ustedes, no sin antes mencionarles el agradecimiento a todos y cada uno de ustedes por su colaboración y esmero para seguir adelante. Escuchada y analizada la intervención del señor Gerente de la compañía por secretaría se somete a votación la aprobación del informe que ha presentado a los socios correspondiente al ejercicio de sus funciones en el período fiscal 2013.- Una vez sometidos a votación los Estados Financieros obtienen la siguiente votación: A favor: 10.000